



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

**Acta de acuerdos y referentes de la sesión ordinaria número 275 del Consejo de Rectores celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; el día 07 de septiembre de 2011, de las 14:26 a las 18:45 horas, en la Sala de Exrectores de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara.**

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención a la convocatoria que para el efecto fue girada por el Vicerrector Ejecutivo mediante citatorio N° C.R. N°/VR/04/2011, con fecha del 15 de julio de 2011, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudios, para el día 07 de septiembre, a las 14:00 horas.

La sesión inició a las 14:26 horas y fue presidida el doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, en ausencia del Rector General de la Universidad de Guadalajara, el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, bajo la siguiente propuesta de:

### **Orden del día:**

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Escenario financiero 2011.  
**Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.**
5. Información referente al Centro Universitario de Tonalá.  
**Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico.**
6. Asuntos varios.



**1. Lista de presentes y declaración de quórum.**

**Referente 275/01.** El licenciado José Alfredo Peña Ramos, Secretario General de la Institución y Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores, verificó la existencia de quórum legal para iniciar la Sesión Ordinaria 275 del Consejo de Rectores y declaró quórum suficiente para iniciar la sesión.

**2. Lectura y aprobación del orden del día.**

**Referente 275/02.** A continuación, el licenciado José Alfredo Peña Ramos, procedió a dar lectura al orden del día. Acto seguido, el doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, la puso a consideración del pleno, la cual fue aprobada por el Consejo.

**3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**

**Referente 275/03.** Posteriormente, el licenciado José Alfredo Peña Ramos, puso a consideración de los presentes el acta de la sesión anterior para observaciones o comentarios, los cuales no se presentaron por lo que fue aprobada de manera unánime.

**4. Escenario financiero 2011.**

**Referente 275/04.** La doctora Ruth Padilla Muñoz, Directora General del Sistema de Educación Media Superior (SEMS), e integrante de la Comisión de Hacienda, presentó al Consejo de Rectores un balance del cierre financiero que tuvo la Universidad de Guadalajara en el año 2010, desglosando los montos del subsidio ordinario, los ingresos autogenerados, los compromisos institucionales y fondos externos, así como los adeudos y los recursos no pagados en dichos conceptos.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO DE RECTORES

Posteriormente expuso la situación presupuestal y el escenario financiero de la Universidad de Guadalajara al mes de septiembre de 2011, demostrando con ello el déficit financiero que mantiene la institución.

Continuó señalando los adeudos de las dependencias universitarias en el periodo del 2009 al 2011, donde se demostró claramente un incremento de los pasivos de la Red Universitaria, y por lo cual se propuso tratar de cubrir la mayor parte de gastos rezagados con el recurso disponible, ante la imposibilidad de cubrir la totalidad de la deuda institucional.

**Referente 275/05.** El maestro Tonatiuh Bravo Padilla, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) e integrante de la Comisión de Hacienda, continuó con la exposición iniciada por la doctora Padilla Muñoz, haciendo un balance de los recursos institucionales disponibles y los adeudos obligatorios que deberán saldarse en lo que resta del año, los cuales representan un déficit importante en las finanzas de la Universidad de Guadalajara.

Por ello, el maestro Bravo Padilla externó que bajo la necesidad de contar con un ingreso adicional para garantizar el correcto funcionamiento de la institución, es recomendable contemplar la posibilidad de solicitar un préstamo para complementar el gasto de operación, mismo que daría certidumbre financiera al cierre del año para la Universidad de Guadalajara.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO DE RECTORES

Posteriormente, recomendó preparar dos escenarios: uno que permita cubrir los compromisos ineludibles institucionales como es el caso de los servicios de energía y comunicaciones, y otro aplicable a los proyectos prioritarios de los Centros Universitarios como son los adeudos con proveedores y re-acreditaciones.

**Referente 275/06.** El maestro Carlos Orozco Santillán, rector del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSUR) comentó que resolver el rezago financiero es importante; también es significativo tener cifras concretas para programar prioridades dentro de los Centros Universitarios.

Expresó que los recursos autogenerados y propios deben emplearse como una forma de autofinanciamiento de los propios centros, por lo que sugirió que esta sea una práctica que se lleve a la brevedad en el interior de la Red Universitaria con el fin de estimular a la comunidades académicas.

**Referente 275/07.** El doctor Armando Zacarías Castillo, Rector del Centro Universitario de Los Lagos, afirmó que cada centro universitario tiene sus peculiaridades y esto debe tomarse en cuenta para la asignación de los recursos.

**Referente 275/08.** El maestro Manuel Moreno Castañeda, Rector del Sistema de Universidad Virtual (SUV), apuntó que en el SUV los programas educativos generan sus propios recursos (mismos que condicionan su operación); otros igualmente se sostienen mediante convenios con instituciones de gobierno como es el caso de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana. Propuso que los recursos autogenerados puedan ejercerse al cien por ciento.



**Referente 275/09.** La doctora Ruth Padilla Muñoz, explicó que la Comisión de Hacienda en conjunto con la Dirección de Finanzas, dictaminó que todos aquellos recursos originados de convenios, donaciones, etc., deberán ser regresados de inmediato, al explicar que se pone en riesgo la operación de proyectos específicos.

**Referente 275/10.** El maestro Pablo Arredondo Ramírez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales (CUCSH), opinó que debe establecerse un mecanismo para definir el monto a repartir a cada centro universitario y que se tienen que proyectar soluciones estructurales desde el interior de la Red, entre ellas se debe corregir la manera de administrar los recursos autogenerados, sin importar el origen de estos.

Se manifestó a favor de que los recursos autogenerados sean depositados en cuentas concentradoras de los propios centros y desde ahí sean auditados por la administración general universitaria.

**Referente 275/11.** El doctor César Octavio Monzón, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI), señaló que se adhiere a la propuesta del maestro Arredondo, de que a partir del 2012 los ingresos autogenerados queden resguardados en cuentas concentradoras en los propios centros que los generan.

Apuntó que es necesario que se defina lo que pasará con los recursos autogenerados en el último trienio del año, pues consideró que es necesario el 100% del recurso para finiquitar los contratos o compromisos que se tengan.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO DE RECTORES

**Referente 275/12.** El maestro Tonatiuh Bravo Padilla, señaló al Consejo de Rectores que es imposible regresar la totalidad de los recursos autogenerados a los Centros Universitarios, pues los recursos disponibles no son suficientes para cubrir tal erogación, sin embargo señaló que los recursos que se reintegren podrán ser reprogramados en los objetos de gasto prioritarios para cada Centro Universitario.

**Referente 275/13.** El maestro Alberto Becerra Santiago, Rector del Centro Universitario del Norte (CUNORTE), propuso al pleno que los recursos comprometidos del trienio 2009 – 2011 que se deben a los Centros Universitarios, se sumen a lo que hace falta de entregar del presupuesto ordinario y que: “los recursos se distribuyan en igualdad proporcional a lo que se les adeuda a cada uno de los Centros Universitarios, con el afán de ser equitativos en la adjudicación presupuestal, a partir de las necesidades individuales de cada uno de ellos”.

**Referente 275/14.** El doctor Adolfo Espinoza de los Monteros, Rector del Centro Universitario del Sur, mostró su inconformidad por la manera en que se manejan los recursos autogenerados en la cuenta institucional, considera injusto que no se regrese el 100% de los recursos que genera su centro universitario. Argumenta que la totalidad de dichos recursos se encuentran comprometidos en proyectos de convenios establecidos.

**Referente 275/15.** El doctor Raúl Medina Centeno, Rector del Centro Universitario de La Ciénega (CUCIÉNEGA), estableció que a pesar de recibir fondos federales superiores a los 400 millones de pesos, el escenario no es más halagador que cuando se tomó la decisión de marchar en la Ciudad de México. Añadió que se debe analizar a fondo el problema del PROESDE y adelantó que los aspectos sustantivos de la Universidad, como son los casos de vinculación, investigación, convenios internacionales, así como los programas de intercambio, se trastocarán en el último trimestre de este año.



Añadió que en el CUCIÉNEGA habían presupuestado contar con los recursos por concepto de la matrícula, para habilitar laboratorios con el fin de obtener la re-acreditación de la carrera de Químico Fármaco-Biólogo, con lo que los indicadores que avalan la educación de calidad impartida en la Universidad corren el riesgo de verse afectados por la falta de recursos.

Por lo que se manifestó a favor de “obtener los recursos básicos, para no afectar las funciones sustantivas de la Universidad, con el fin de evitar en lo posible el disgusto y confrontación con los diversos grupos académicos que conforman la Red Universitaria”.

**Referente 275/16.** El doctor Salvador Mena Munguía, rector de Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), señaló que desde su punto de vista, el compromiso prioritario es atender los recursos comprometidos y considerar al momento de hacer las reasignaciones de recursos los contratos o convenios con otras instituciones como es el caso del CUCBA, que tiene compromisos con instituciones federales como la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

**Referente 275/17.** El doctor Maximilian Andrew Greig, Rector del Centro Universitario de La Costa (CUCOSTA), indicó que dentro del Reglamento de Ingresos y Egresos, menciona que los ingresos autogenerados deberán de ser regresados a la entidad de origen en un espacio temporal no mayor de quince días, siendo que hasta el momento los recursos recaudados por ese concepto no han sido regresados al CUCOSTA, señaló que es comprensible la situación económica por la que atraviesa la Universidad de Guadalajara, pero apuntó que el reglamento es claro en esa instancia.



Asentó que los ingresos autogenerados les dan vida a las comunidades académicas y preguntó a qué instancia se le presentará la propuesta de las necesidades del Centro Universitario a su cargo.

**Referente 275/18.** La maestra María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos (CUALTOS), señaló que cuando se aprobó el presupuesto prácticamente todos los Centros Universitarios tenían la parte proporcional ejercida al momento de su aprobación, puesto que es práctica común el gasto anticipado, lo que ocasionó la afectación grave en la ejecución del Programa P3e.

Señaló que al no recibir por parte del PIFI la totalidad de los recursos para las acreditaciones de las carreras, estas se complementan con fondos de P3e y se diseñó una estrategia con base en los recursos autorizados en diciembre del año pasado con el fin de equipar un laboratorio y aulas, solventando las indicaciones de los organismos acreditadores y evaluadores, mencionó que se ha pospuesto la visita de los evaluadores, en virtud de no haberse cumplido los indicadores que estaban programados para su evaluación, al no contar con los recursos previstos en diciembre del 2010, así como los programados en el P3e de 2011.

Afirmó que se ha tratado de atender las necesidades con base en la solicitud de donaciones con algunos sectores, y que los recursos obtenidos bajo este esquema han sido detenidos, por lo que solicitó que las fuentes de financiamiento de los centros universitarios sean fortalecidas en vez de ser gravadas por parte de la Administración General.

Apuntó que debe existir una estrategia clara por parte de la Administración General y de la Comisión de Hacienda, por lo que invitó al Consejo de Rectores a discutir una propuesta financiera para resolver el déficit que presenta la Universidad de Guadalajara.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO DE RECTORES

**Referente 275/19.** El doctor Héctor Raúl Pérez Gómez, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), invitó al pleno a llegar a conclusiones con el fin de avanzar en la sesión y votar la propuesta presentada sobre el préstamo a la institución, y discutir el criterio para la definición de los recursos que se direccionarán a los Centros Universitarios.

**Referente 275/20.** La maestra María Esther Avelar Álvarez, apuntó que para solicitar el préstamo institucional debe existir una estrategia y un documento técnico que sustente el monto del adeudo, porque la Universidad de Guadalajara se compromete como órgano público y no como instancia independiente; en ese sentido, requiere el aval del Gobernador del Estado o del Congreso del Estado como fiadores de la institución.

Por lo que invitó a la Administración General a elaborar una propuesta a partir de la información que tiene y que sustente la solicitud de un préstamo, para que posteriormente el Consejo de Rectores analice el documento y una vez sustentado lo derive a la Comisión de Hacienda para que esta lo dictamine y lo haga llegar al H. Consejo General Universitario para su aprobación.

Se mostró a favor de que la Universidad de Guadalajara resuelva el problema financiero de fondo, por lo que considera debe trabajarse una estrategia institucional para fortalecer las fuentes alternativas de financiamiento y así evitar en lo posible la estrategia de confrontación con las autoridades estatales y federales, pues consideró que la imagen institucional puede verse afectada.



**Acuerdo 275/01.** El pleno acuerda dar un voto de confianza al Rector General para que inicie con las gestiones pertinentes con el fin de proyectar la viabilidad de un préstamo económico con el fin de complementar las finanzas universitarias durante el último trimestre del año.

**Acuerdo 275/02.** Se dispone que cada una de las dependencias de la Red Universitaria, envíen de manera electrónica a más tardar el día 10 de septiembre del presente, a la Vicerrectoría Ejecutiva, un listado con el desglose de las necesidades financieras de cada una de ellas, con el objetivo de priorizar la distribución de los recursos disponibles en el orden siguiente: Compromisos institucionales 2010; ingresos autogenerados 2009, 2010 y 2011 y los recursos faltantes de recibir del subsidio ordinario hasta por el 40% asignado por el presupuesto de ingresos y egresos 2011.

**Acuerdo 275/03.** El Consejo de Rectores, conviene que la siguiente sesión de este órgano colegiado se agende para el día jueves 15 de septiembre de 2011 a las 09:30 horas, con el fin de discutir la propuesta de distribución recursos.

### **5. Información referente al Centro Universitario de Tonalá.**

**Referente 275/21.** El doctor Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, presentó al pleno los avances en la consolidación del Centro Universitario de Tonalá al presentar ante el Consejo de Rectores la oferta educativa que llevaría dicho Campus, la cual está diseñada para responder a las necesidades de la sociedad Tonalteca.



Informó que habrá cuatro divisiones académicas en el Centro Universitario de Tonalá: Ciencias, Salud, Humanidades y Artes, y Ciencias Jurídicas, Sociales y Administrativas, las cuales tendrán como propósito vincular la investigación con los requerimientos de los sectores social y privado, así como promover el registro de patentes y transferencia de tecnología en la pequeña y mediana empresa, buscando preservar la identidad histórica y cultural de Tonalá.

Posteriormente, realizó una presentación al Consejo de Rectores para informar en qué consiste el plan maestro del Centro Universitario de Tonalá, mencionando que el proyecto arquitectónico busca armonizar con el entorno.

**Acuerdo 275/04.** El Consejo de Rectores se dio por enterado de la planeación de la oferta educativa, así como del diseño del Centro Universitario de Tonalá, y solicitó al doctor Solís Gadea mantener informado al pleno de los progresos de este proyecto.

### **6. Asuntos varios.**

**Referente 275/22.** El doctor Raúl Medina Centeno, Rector del CUCIÉNEGA, propuso que la Universidad de Guadalajara demande legalmente a quien resulte responsable por no transferir en tiempo y forma los recursos económicos pertenecientes al Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE), destinados a proveer los recursos etiquetados para el proyecto *Trébol de la ciencia*, a desarrollarse en el Centro Universitario a su cargo, toda vez que dichos recursos fueron aprobados dentro del presupuesto estatal 2010 y publicados en el Periódico Oficial *El Estado de Jalisco*.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO DE RECTORES

**Referente 275/23.** El maestro Tonatiuh Bravo Padilla, señaló que dentro de las reuniones que se han mantenido con el ejecutivo estatal en torno a los adeudos que esté mantiene en relación con los fondos CAPECE con la Universidad de Guadalajara, informó que con base en un error del Congreso del Estado en la redacción sobre el origen de los recursos para financiar dichas obras, el Gobierno del Estado no ha estado en disposición para depositar los recursos destinados a dicho Comité, argumentando que no cuenta con los fondos para hacerlo, Aunque ha reconocido que existe el adeudo.

Argumentó que debido a las condiciones políticas que ha generado el reclamo presupuestal al Gobierno Federal, el Rector General ha determinado que no es factible que la Universidad de Guadalajara, abra un nuevo campo de debate, hasta no solucionar el tema de los fondos federales.

**Referente 275/24.** La maestra Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional (COPLADI), hizo entrega a los rectores, la información relacionada al ejercicio de los recursos PIFI, señalando que de acuerdo a las fechas determinadas por la Secretaría de Educación Pública, la fecha límite para comprobar la consecución del presupuesto otorgado por el PIFI es el 31 de octubre del presente año, aclarando que es fecha definitiva y que no habrá prórroga, advirtió que de no cumplir las condiciones de dicho trámite, no se podrá participar en la obtención de recursos del PIFI 2012.

Señaló a su vez, que la coordinación a su cargo recibirá con fecha límite al 30 de septiembre del presente los ejercicios de reprogramación presupuestal de los Centros Universitarios que así lo soliciten.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO DE RECTORES

**Referente 275/25.** El doctor Maximilian Andrew Greig, Rector del CUCOSTA, informó al pleno que la transmisión del Encuentro Internacional de Periodistas, a celebrarse los días 8 y 9 de septiembre del presente en las instalaciones del Centro Universitario que dirige, no podrá seguirse en vivo por los medios de comunicación de la propia Universidad de Guadalajara, al no haber logrado un acuerdo satisfactorio con sus directivos.

Lamentó que la difusión del evento no sea transmitida por los propios sistemas universitarios de radio y televisión, por lo que invitó a seguir la cobertura de dicho evento por la señal de Radio CUCOSTA, o por TVUNAM.

**Referente 275/26.** El doctor Armando Zacarías Castillo, Rector del Centro Universitario de Los Lagos, expuso al Consejo de Rectores la problemática que en materia de seguridad pública enfrentan las comunidades académicas y la sociedad civil de las regiones de Los Lagos y Norte del Estado de Jalisco, al ser este punto geográfico de trasiego para grupos del crimen organizado y autoridades judiciales.

Apuntó que el pleno debe de comenzar a trabajar en la realización de un plan de contingencia que permita actuar a las comunidades universitarias que se encuentren ante una posible situación de riesgo generada por la actividad que desarrollan grupos criminales en la región.

**Referente 275/27.** El licenciado Peña Ramos, notificó al pleno que ya se está trabajando en conjunto con el titular de la Coordinación General de Seguridad Universitaria, para elaborar un manual de medidas de seguridad, que indique a la comunidad universitaria como actuar en caso de verse afectada por alguna acción vinculada al crimen organizado, mismo que será presentado a la brevedad al Consejo de Rectores para su discusión y análisis.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO DE RECTORES

**Acuerdo 275/05.** El Consejo de Rectores dictamina hacer público el reconocimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México y a su Rector el doctor José Narro Robles, por la propuesta realizada en el documento: *Elementos para la Construcción de una Política de Estado para la Seguridad y la Justicia en Democracia*, y se adhiere a dicha iniciativa al considerar que contribuirá a la consecución de la paz y la justicia social.

**Referente 275/28.** El doctor Salvador Mena Munguía, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), externó al Consejo de Rectores la problemática que su comunidad enfrentará próximamente en materia de vialidad al encontrarse en la cercanías de la Villa Panamericana, lo cual implicará un retraso importante en el tiempo para acceder a las instalaciones universitarias y repercutirá en las actividades de la comunidades estudiantil y docente.

Por lo que exhortó al pleno a declarar si la Universidad de Guadalajara suspendería de manera parcial o general sus actividades el tiempo específico en el que se celebrarán los Juegos Panamericanos en la ciudad de Guadalajara.

**Acuerdo 275/06.** El Consejo de Rectores, resuelve que la Universidad de Guadalajara mantendrá actividades administrativas y académicas de manera normal durante la celebración de los Juegos Panamericanos, toda vez que el calendario escolar que ha sido aprobado por el H. Consejo General Universitario, no contempla la suspensión de actividades durante el desarrollo de la justa deportiva.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Una vez que se agotó la discusión sobre los puntos del orden del día y siendo las 18:45 horas del 07 de septiembre de 2011; el doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, en ausencia del doctor Marco Antonio Cortés Guardado dio por concluida la sesión número 275 de este órgano colegiado.

**Doctor Miguel Ángel Navarro Navarro**  
Presidente del Consejo de Rectores

Por ministerio de ley, con fundamento en los Artículos 36 de la Ley Orgánica y 94 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.

**Licenciado José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores

Guadalajara, Jalisco. 07 de septiembre de 2011.